66-9223

No: 66-2-2026-000910
8/7/2026 10:23:14

Dosquebradas,

Señores
COMITÉ EVALUADOR
Centro de Diseño e Innovación Tecnológica Industrial
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
Calle 26 Transv 7 Santa Isabel
Dosquebradas

ASUNTO: Designación Comité Evaluador

Atento saludo:

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del Proceso de mínima cuantía No. MC-RSR-CDITI-098-2026 cuyo objeto es "COMPRA DE CONTENEDORES Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO PARA EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.

Nombre	***Cargo***	***Evaluación***	***Correo Electrónico***
Julio Cesar Arias	Instructor	Técnica -Económica	jcariasf@sena.edu.co
Laura Melissa Patiño	Abogada Gestión Contractual	**Jurídica** Capacidad Jurídica, experiencia del proponente y otros Documentos jurídicos	lmpatinop@sena.edu.co
Mónica Alejandra López Giraldo	Apoyo HYSI	Verificación Cumplimiento SST	malopezg@sena.edu.co
Delly Xiomara Buitrago Restrepo	Dinamizadora ambiental y energético	Verificación Cumplimiento Ambiental	dbuitrago@sena.edu.co

Por medio de la presente, me permito comunicarles que ustedes han sido designados como integrantes del comité evaluador del proceso mínima cuantía No. MC-RSR-CDITI-098-2026 cuyo objeto es "COMPRA DE CONTENEDORES Y PUNTOS ECOLÓGICOS PARA LA CORRECTA DISPOSICIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE MINIMIZACIÓN DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO PARA EL CENTRO DE DISEÑO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.

La evaluación deberá ser realizada conforme a lo establecido en el cronograma del proceso de selección, teniendo en cuenta las modificaciones y las demás evaluaciones que se presenten durante todo el desarrollo del proceso estipulado en el cronograma y deberá ser efectuada de conformidad con los principios establecidos en la Ley 80 de 1.993 y en lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015; con el fin de determinar si la propuesta cumple o no con los requisitos y recomendar al ordenador del gasto la adjudicación del presente proceso o la declaratoria desierta.

El expediente único del proceso podrá ser consultado a través del SECOP II, para los fines pertinentes.

Cordialmente,



Firmado digitalmente por GARCIA GONZALEZ SANDRA YULIETH

SANDRA YULIETH GARCIA GONZALEZ
Subdirectora de Centro

Proyectó: Laura Natalia Gil Niño – Formulador Proyectos



Revisó: Laura Melissa Patiño – Abogada Gestión Contractual

